

FINANCIAN:



Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las
Zonas Rurales.



PROMUEVE:



COORDINA:



**Puesta en valor de variedades tradicionales de frutas
de las áreas Red Natura 2000 de la Bureba
(FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN)**

Nombre y apellidos	
Localidad	
Localización del árbol (T. Municipal, polígono y parcela, o bien coord. UTM)	
Correo electrónico	
Teléfono de contacto	
Especie (manzano, ciruelo, peral, cerezo....)	
Nombre de la variedad (si se conoce)	
Edad del árbol (años aproximados)	
Situación del cultivo (abandono total o cuidado por agricultor)	
Características del fruto (maduración, conservación, presencia...)	
Observaciones (enfermedades del árbol, vecería de la producción...)	

Notas: Es conveniente adjuntar alguna foto del árbol y/o del fruto, si es posible.

Se elaborará una ficha con las características de cada variedad, que será publicada vía web.

Formas de remitir este formulario:

- Por correo electrónico a: variedadesantiguas@caderechas.com
- Enviarlo o entregarlo en la dirección siguiente:

Fanega Ingeniería Agraria
Avda. Reyes Católicos 42, 1º - of. 11 - 09005 Burgos (Tel. 947 040 266)

Más información en: <http://variedadesantiguas.caderechas.com>

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES DEL VALLE DE LAS CADERECHAS por un interés legítimo y para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras ninguna de las partes se oponga a ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Plaza Mayor, 1 - 09593 Salas de Bureba (Burgos). Email: info@caderechas.com. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.aepd.es.